



AVISO DE AUDIENCIA PÚBLICA

Aumento de la tarifa del servicio de recogida de residuos sólidos comerciales y residenciales

AUDIENCIA PÚBLICA: 23 de junio de 2026 a las 5:30 P.M.

Estimado propietario:

La Ciudad de Vista (Ciudad) notifica a los propietarios de la propuesta de aumento de la tarifa del Servicio de Recogida de Residuos Sólidos Comerciales y Residenciales, con efecto a partir del 1 de julio de 2026, con ajustes inflacionarios automáticos por un periodo total de cinco años. Los servicios de eliminación y reciclaje de residuos sólidos, incluidos los de recogida de productos orgánicos, son proporcionados por un contratista privado (EDCO) con una franquicia exclusiva para ofrecer estos servicios en la Ciudad.

De acuerdo con los requisitos de la Proposición 218, este aviso le proporciona la siguiente información:

- La fecha, hora y lugar de la audiencia pública;
- El motivo y la base del aumento de tarifas propuesto; y
- La mayoría protesta procedimientos.

Aviso de Audiencia Pública

Se celebrará una Audiencia Pública el **martes 23 de junio a las 5:30 p.m.**, en la Sala del Concejo Municipal, 200 Civic Center Dr., Vista, para considerar el aumento propuesto de tarifas, el método con el que se calcula por propietario y futuros ajustes automáticos inflacionarios durante un periodo de cinco años.

Como propietario, usted tiene derecho a protestar contra los aumentos de tarifas propuestos. Las protestas por escrito podrán presentarse en persona al Secretario Municipal durante la audiencia pública que comenzará a las 5:30 p.m., del 23 de junio de 2026. Las protestas también pueden enviarse por correo postal dirigidas a:

Ciudad de Vista, Oficina del Secretario Municipal, 200 Civic Center Drive, Vista, CA 92084.

Si decide protestar, su protesta debe contener: (1) su nombre completo y firma (o el de un representante autorizado); (2) la dirección de la propiedad afectada o el número de parcela del tasador; y (3) una declaración de que protesta contra los aumentos propuestos de tarifas. Si posee varias parcelas afectadas, tu protesta por escrito debe listar cada parcela que desea que se cuente en oposición a los aumentos de tarifas propuestos. Si se reciben múltiples protestas por una sola parcela, solo se contabiliza una protesta. **No se aceptarán protestas por correo electrónico.** Las protestas por escrito tanto en persona como por correo deben recibirse antes del cierre de la audiencia pública el 23 de junio de 2026.

Se invita a las partes interesadas a comentar la propuesta de tarifas en la audiencia pública mediante testimonios orales vía Zoom (<https://us02web.zoom.us/j/85227999767?pwd=VEc0bCszbDhkUm5RRIVENINvd0xuUT09>) o por teléfono al 1-669-900-6833, ID del seminario web: 852 2799 9767, Contraseña: 928585) o por escrito antes de la reunión. Tales comentarios solo calificarán como protesta contra los aumentos de tarifas propuestos si la Ciudad también ha recibido una protesta por escrito del propietario que cumpla con los requisitos mencionados anteriormente.

Si, al cierre de la audiencia pública, una mayoría de las parcelas afectadas no presentan protestas por escrito contra los cambios propuestos en las tarifas, el Concejo Municipal considerará entonces y podrá adoptar los aumentos propuestos en las tarifas del Servicio de Recogida de Residuos Sólidos Residenciales y Comerciales y los futuros ajustes automáticos inflacionarios por un periodo total de cinco años. Si se determina que una mayoría de las parcelas sujetas a los aumentos de tarifas han presentado una protesta, los aumentos de tarifas propuestos deben ser rechazados.

Motivo y base del aumento de tarifas propuesto

Las tarifas de residuos sólidos de Vista se evalúan periódicamente para mantener una estructura de tarifas adecuada que permita financiar los costos de proporcionar servicios de residuos sólidos a residentes y negocios comerciales. Las tarifas de residuos sólidos reflejan el costo para que el transportista franquiciado de Vista, EDCO, proporcione los servicios asociados a residuos sólidos. Las tarifas propuestas se calculan para recuperar los costos de proporcionar servicios de recogida de residuos sólidos, que incluyen reciclaje y recogida de productos orgánicos, y para asignar proporcionalmente esos costos por parcela entre las distintas clases de clientes. Las tarifas propuestas para los clientes residenciales consisten en una tarifa mensual fija. Para clientes comerciales, las tarifas propuestas consisten en un cargo mensual fijo que se determina por el tamaño del contenedor de basura utilizado para dar servicio a la propiedad y la frecuencia de recogida. Para más detalles sobre la base y los motivos de las tarifas propuestas para el servicio de recogida, por favor visite: Vista.gov/ServiceRates

Continuación en la página siguiente

La siguiente tabla incluye las Tarifas de Servicio de Recogida de Residuos Sólidos mensuales actuales y propuestas para los tres niveles comunes de servicio y tarifas comerciales de productos orgánicos. La programación de tarifas completa propuesta, incluyendo tarifas de reciclaje separado de origen comercial, puede consultarse en el sitio web de la Ciudad en: Vista.gov/ServiceRates.

Tarifas propuestas para el servicio de recogida de residuos sólidos		
Servicio de carritos residenciales (Basura, reciclaje y productos orgánicos)		
	Tarifas actuales del servicio de recogida de residuos sólidos	*Tarifas propuestas con efecto a partir del 1 de julio de 2026
Carrito de 35 galones	\$29.85	\$30.92
Carrito de 95 galones	\$36.97	\$38.32
Servicio comercial (basura)		
3 Contenedores de Patio		
1 vez por semana	\$179.93	\$186.56
2 veces por semana	\$327.90	\$339.92
3 veces por semana	\$475.62	\$493.03
4 veces por semana	\$623.56	\$646.36
5 veces por semana	\$771.53	\$799.71
6 veces por semana	\$919.10	\$952.67
Tarifas comerciales de orgánicos mezclados		
Carrito de 65 galones (1er contenedor)		
1 vez por semana	\$102.10	\$106.04
2 veces por semana	\$204.18	\$212.07
3 veces por semana	\$306.29	\$318.12
Recogida extra	\$40.84	\$42.42
Carrito de 96 galones (1er contenedor)		
1 vez por semana	\$115.14	\$119.59
2 veces por semana	\$230.30	\$239.20
3 veces por semana	\$345.45	\$358.79
Recogida extra	\$46.06	\$47.84
2 Contenedores de Patio		
1 vez por semana	\$186.74	\$193.95
2 veces por semana	\$373.51	\$387.94
3 veces por semana	\$560.24	\$581.88
Recogida extra	\$74.70	\$77.59

* Si se aprueba en la audiencia pública, la Ciudad podrá imponer ajustes inflacionarios futuros automáticos conforme a la sección 53756 del Código de Gobierno, por cinco años. Si se implementan, las tarifas se incrementarán en la suma de: (1) el Índice de Precios al Consumidor (IPC) del área de San Diego, CA para todos los consumidores urbanos (todos los artículos), periodo base de 1982 – 84 = 100, publicado por el Departamento de Trabajo de los Estados Unidos, Oficina de Estadísticas Laborales para el último periodo de la segunda mitad natural para el cual hay estadísticas disponibles; y (2) un aumento de las tarifas de vertederos establecido a través de la Asociación Regional de Residuos Sólidos (RSWA). Los clientes recibirán un aviso anticipado por correo sobre estos futuros aumentos de tarifas con no más de 30 días de antelación, tal y como exige la sección 53756 del Código Gobierno.